 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	1 de 25

Fecha emisión del informe	día	31	mes	08	año	2023
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------


<b>Proceso:</b>	Recursos Físicos
<b>Procedimiento/operaciones.</b>	Seguimiento Operador Logístico
<b>Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):</b>	<i>Dirección Administrativa y Financiera, Direcciones Misionales y Áreas Transversales que intervienen en el procedimiento.</i>
<b>Nombre del seguimiento:</b>	Seguimiento Operador Logístico Contrato Interadministrativo 269-2023.
<b>Objetivo:</b>	Realizar la verificación y seguimiento a la ejecución presupuestal del contrato interadministrativo 269-2023 del Operador Logístico de la vigencia 2023, en la que la entidad pública <i>Alianza Publica para el Desarrollo Integral – ALDESARROLLO</i> fue contratada, por ofrecer las mejores condiciones para satisfacer la necesidad de prestar los servicios de Operador Logístico y campañas de divulgación requeridos por el CNMH.
<b>Metodología</b>	Para realizar el presente informe, se realizó seguimiento a la ejecución presupuestal de acuerdo con lo estipulado en el contrato interadministrativo 269-2023 de la presente vigencia y lo estipulado en <i>el GRF-PT-001 v10 Protocolo Interno de Solicitud y Ejecución de Eventos Programados por el CNMH</i> . Para su desarrollo se realizó solicitud de información a la Dirección Administrativa y Financiera, que tiene a cargo la supervisión del componente de Operación Logística y a la Estrategia de Comunicaciones que tiene a cargo las Campañas de Divulgación, así como reportes y consultas en el SIIF Nación. De igual manera se realizaron reuniones con los apoyos a la supervisión del contrato de cada una de las dependencias en la que se asignaron recursos para el desarrollo de las diferentes actividades.
<b>Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento</b>	No se presentaron limitaciones durante el desarrollo del presente informe.

<b>Asesor de Control Interno</b>	<b>Equipo Evaluador de control interno</b>
Doris Yolanda Ramos Vega	Olga Lucia Espitia Peña

## DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

### 1. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – SIG OPERADOR LOGISTICO

Para el desarrollo del contrato Interadministrativo 269-2023 de Operación Logística, el proceso de Recursos Físicos cuenta con el *GRF-PT-001 v10 Protocolo Interno de Solicitud y Ejecución de Eventos Programados por el CNMH* en el Sistema Integrado de Gestión, siendo la actualización más reciente el 14 de abril de 2023. En el *protocolo* en mención se establece los lineamientos, parámetros y directrices para la ejecución del Contrato de

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	2 de 25

Operación Logística, para que sean parametrizados al interior de las diferentes direcciones, oficinas y equipos de trabajo que requieran la ejecución de eventos.

Lo anterior en cumplimiento del desarrollo de eventos, seminarios, foros y demás formas de estudios y análisis que contribuyan a la construcción de la verdad, la reparación y la convivencia ciudadana, en donde se debe realizar acciones destinadas a motivar promover y garantizar la participación de las personas que puedan develar el contexto del conflicto armado interno, se debe trabajar en las diferentes regiones del país con el fin de dar cumplimiento a las labores misionales y a la agenda de investigaciones del CNMH, desarrollando talleres de memoria, recorridos de memoria, reuniones interinstitucionales, espacios y eventos de socialización entre otros, para lo cual se permite desarrollar en el marco del contrato de Operador Logístico, varios tipos de eventos.

En el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, para un óptimo desarrollo de ejecución del contrato de servicios de Operación Logística, *existe un (1) Protocolo y 11 Formatos de los cuales se han actualizado 9 durante el año 2023, los cuales se relacionan continuación:*

### **AÑO 2023**

Archivo	Tamaño	Fecha
GRF-PT-001 v10 Protocolo Interno de Solicitud y Ejecución de Eventos Programados por el CNMH	305.3 KBytes	14/04/2023
GRF-FT-036 v2 Evaluación al evento	62.1 KBytes	14/04/2023
GRF-FT-037 v2 Programación mensual de eventos con operador logístico	71.4 KBytes	14/04/2023
GRF-FT-024 v7 Listado de invitados y requerimientos adicionales	102 KBytes	14/04/2023
GRF-FT-025 v12 Alcance a requerimientos logísticos	49.7 KBytes	14/04/2023



GRF-FT-033 v5 Informe de Actividades del Evento	53.2 KBytes	14/04/2023
---	-------------	------------

GRF-FT-034 v3 Reintegro de Recursos	63 KBytes	14/04/2023
-------------------------------------	-----------	------------

GRF-FT-035 v6 Solicitud Requerimientos Logísticos	49.5 KBytes	14/04/2023
---	-------------	------------

GRF-FT-022 v17 Aprobación Requerimientos Logísticos	116.3 KBytes	10/05/2023
---	--------------	------------

De igual manera se observó que se suprimió el formato GRF-FT-026 V8 y fusionó con el GRF-FT-035v6 Solicitud requerimientos Logísticos:

Archivo	Tamaño	Fecha
GRF-FT-026 V8 Justificación del evento	113.8 KBytes	02/03/2021

Es importante mencionar que los formatos anteriormente descritos son actualizados según los requerimientos y la normatividad vigente, para el adecuado cumplimiento de la ejecución del contrato.

El GR-PT-001 v10 *Protocolo Interno de Solicitud de Ejecución de Eventos programados por el Centro Nacional de Memoria Histórica*, fue socializado con la entidad Alianza Publica para el Desarrollo Integral – ALDESARROLLO, quien es el contratista de la vigencia 2023, para desarrollar las actividades del Operador Logístico y así tener en cuenta los lineamientos para la ejecución del contrato.

*Es importante destacar que la supervisión del contrato revisó todos los formatos utilizados en desarrollo del protocolo del Operador Logístico, existente en la intranet de la entidad y como resultado se suprimió el formato GRF-FT-026 V8 Justificación del evento y se fusionó con el GRF-FT-035v6 Solicitud requerimientos Logísticos, en donde se concluyó que los demás documentos dan cuenta y soportan la ejecución de los eventos, por lo que no se dio la pertinencia de realizar más modificaciones.*

## 2. CONTRATO INTRADMINISTRATIVO 269-2023

Para la vigencia 2023 el Centro Nacional de Memoria Histórica suscribió el contrato interadministrativo 269-2023 con la *Alianza Publica para el Desarrollo Integral - ALDESARROLLO*, entidad pública descentralizada indirecta, identificada con Nit 901.100.455-5, que de acuerdo a la selección realizada ofrece las mejores condiciones, entre las entidades públicas y privadas consultadas para satisfacer la necesidad de la entidad y cuenta con la facultad, competencia y experiencia para prestar los servicios de operador logístico y campañas de divulgación requeridos




por el Centro Nacional de Memoria Histórica. Es de anotar que para la vigencia 2022, se suscribió el contrato interadministrativo 238-2022 con la misma entidad. La fecha de inicio del contrato se dio el 05 de abril del 2023 y fecha de terminación es el 31 de diciembre de 2023. El objeto del contrato es: “prestar servicios de operación, administración y producción logística de eventos, así como la preproducción y post producción de contenidos audiovisuales, monitoreo de medios, implementación de campañas y estrategias integrales de comunicación, para el CNMH a nivel nacional”. El presupuesto oficial estimado del presente contrato es la suma de **\$4.358.873.614,00**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato a celebrar; los cuales se dividen así:

a. Operación Logística:	\$ 3.498.873.614,00
b. Campañas de Divulgación	\$ 860,000,000,00
<b>Total, Contrato 269-2023</b>	<b>\$ 4.358.873.614,00</b>

En el siguiente cuadro se describe la distribución de los recursos a las diferentes dependencias tanto del Operador Logístico como de las Campañas de Divulgación:

DEPENDENCIA	RUBRO	FUENTE	VALOR
Estrategia de Comunicaciones (O.Logis)	C-4101-1500-15-0-4101068-02-11	Nación	1,000,000,000
Estrategia de Comunicaciones (Central de Medio)	C-4101-1500-15-0-4101068-02-11	Nación	640,000,000
DCM (Operador Logist)	C-4101-1500-16-0-4101094-02-11	Nación	102,794,479
DCM (Operador Logist)	C-4101-1500-16-0-4101097-02-11	Nación	876,200,560
DCM-Proyecto Transversal (Operador Logist)	C-4101-1500-17-0-4101032-02-11	Nación	150,378,575
DCM-Proyecto Transversal (Operador Logist)	C-4101-1500-17-0-4101038-02-11	Nación	150,000,000
DCM-Proyecto Transversal (Operador Logist)	C-4101-1500-17-0-4101069-02-11	Nación	40,000,000
DIRECCION DE MUSEO (Operador Logist)	C-4101-1500-18-0-4101089-02-11	Nación	400,000,000
DIRECCION DE MUSEO (Central de Medios)	C-4101-1500-18-0-4101089-02-11	Nación	150,000,000
DIRECCION DE MUSEO (Operador Logist)	C-4101-1500-18-0-4101101-02-11	Nación	500,000,000
DADH(Oper Logist)	C-4101-1500-19-0-4101013-02-11	Nación	166,527,270
DADH(Oper Logist)	C-4101-1500-19-0-4101098-02-11	Nación	112,972,730
DADH ( Central de Medios)	C-4101-1500-19-0-4101098-02-11	Nación	70,000,000
<b>TOTAL, ASIGNACION PRESUPUESTAL</b>			<b>\$4,358.873.614</b>

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	5 de 25

Es de anotar que para la vigencia 2023, no se asignaron recursos a la Dirección de Acuerdos de la Verdad, sin embargo, en caso de adelantar un evento en cumplimiento de las actividades misionales se gestionará el apoyo a través de las demás direcciones.

En Acta No. 001 de reunión de seguimiento al contrato 269-2023 realizada por la Supervisión del contrato, el 08 de mayo de 2023, la cual se realizó con la participación del equipo del Operador Logístico ALDESARROLLO, se dieron a conocer los parámetros a seguir en cumplimiento del contrato para la presente vigencia, entre los cuales se destacan los siguientes ítems:

- Aclaraciones sobre la presentación de los informes mensuales de ejecución realizados por el Operador Logístico ALDESARROLLO
- El medio oficial para el manejo de las comunicaciones e información del Centro Nacional de Memoria Histórica es a través de correo electrónico, sin embargo, teniendo en cuenta las dinámicas de la realización de los eventos se permiten aclaraciones vía telefónica o WhatsApp siempre y cuando sean aclaradas por el medio oficial.
- Cuadro comparativo para la presentación de las cotizaciones
- Plazos estimados para responder los requerimientos del CNMH, de acuerdo al GR-PT-001 v10 *Protocolo Interno de Solicitud de Ejecución de Eventos programados por el Centro Nacional de Memoria Histórica*.
- Descuentos de ley en relación con los reembolsos solicitados.
- Fechas de facturación y fechas de pago de las facturas radicadas.
- Formatos o soportes para la remisión de la factura.
- Requisitos para la entrega del informe mensual y final
- *Se recalca como compromiso la presentación oportuna de cotizaciones, y cargue en secop de la operación por parte de ALDESARROLLO.*

A la fecha de realización de este informe no se ha presentado modificaciones al contrato ni a los rubros presupuestales.

ALDESARROLLO constituyó como garantía a favor del CNMH la Póliza única de cumplimiento en favor de entidades estatales con **Equidad Seguros Generales** con un tiempo de cubrimiento desde el 03 de abril de 2023 al 31 de diciembre de 2026 y un valor total de garantía de \$1.961.493126.30, cumpliendo así, con los plazos y porcentajes establecidos en la cláusula DECIMA-GARANTIAS del contratista según contrato suscrito para la vigencia 2023.

A continuación, se puede observar los conceptos por los cuales está dada la póliza de cumplimiento con el contrato 269-2023 del Operador Logístico:



Centro Nacional  
de Memoria Histórica

Informe de Seguimiento y/o  
evaluación

CÓDIGO: CIT-FT-006  
VERSIÓN: 002  
PÁGINA: 6 de 25

CODIGO DE RECAUDO  
1108200045300001

PÓLIZA  
AB000453

FACTURA  
AB005779



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO 0403 PRODUCTO CUMPLIMIENTO ESTATAL  
COD. AGENCIA 00082 CERTIFICADO AB005649 DOCUMENTO Nuevo TEL: 4291039  
AGENCIA FRANQUICIA PROMOTORA SOLES LTDA DIRECCIÓN CALLE 23 DN # 5B - 05 - B/VERSALLES

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA						FECHA DE IMPRESIÓN		
DD	MM	AAAA	DESDE	DD	MM	AAAA	HASTA	DD	MM	AAAA	
04	04	2023		03	04	2023		12:00	05	04	2023
			HASTA	31	12	2026		12:00			

DATOS GENERALES

**TOMADOR** ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
**DIRECCIÓN** CR 21 86 A 24  
**ASEGURADO** CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA  
**DIRECCIÓN** CARRERA 7 N° 32-42 PISO 30  
**BENEFICIARIO** CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA  
**DIRECCIÓN** CARRERA 7 N° 32-42 PISO 30  
**AFIANZADO** ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
**DIRECCIÓN** CR 21 86 A 24

**E-MAIL** CORRESPONDENCIA@ALDESARROLLO.GOV.CO  
**E-MAIL** COMUNICACIONES@CENTRODEMORIAHISTORICA.GOV.CO  
**E-MAIL** COMUNICACIONES@CENTRODEMORIAHISTORICA.GOV.CO  
**E-MAIL** CORRESPONDENCIA@ALDESARROLLO.GOV.CO

**NIT/CC** 901100455  
**TEL/MOVIL** 3143375022  
**NIT/CC** 900492141  
**TEL/MOVIL** 6012882691  
**NIT/CC** 900492141  
**TEL/MOVIL** 6012882691  
**NIT/CC** 901100455  
**TEL/MOVIL** 3143375022

INFORMACIÓN RIESGO ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	DETALLE
Ciudad (Ubicación del Riesgo) Departamento Localidad, Comuna o Barrio Dirección (Ubicación del Riesgo)	BOGOTA D.C. BOGOTA D.C. BOGOTA BOGOTA

INFORMACIÓN RIESGO ASEGURADO	
GARANTÍAS OTORGADAS	VALOR AFIANZADO
Cumplimiento del Contrato	\$871,774,722.80
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnización Laboral	\$217,943,680.70
Calidad del Servicio	\$871,774,722.80

VIGENCIAS GARANTÍA		
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DÍAS DE VIGENCIA
03/04/2023	30/06/2024	454
03/04/2023	31/12/2026	1368
03/04/2023	30/06/2024	454

VALOR ASEGURADO TOTAL \$1,961,493,126.30

PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$19,650,661.	\$7,000.	\$3,734,956.	\$23,392,617.

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 13/10/2021-1501-P-05-GCUMC00002000403-D001, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A [www.laequidadseguros.coop](http://www.laequidadseguros.coop)

EL PRESENTE SEGURO Y LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ÉL, NO EXPIRARÁN POR MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, NI PODRÁN SER REVOCADOS UNILATERAL POR EL TOMADOR O AFIANZADO DE LA PÓLIZA O DE LA ASEGURADORA.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.5.

\*\* OBJETO \*\*\*

EL OBJETO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No.269-2023 CELEBRADO ENTRE ALDESARROLLO Y CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA, CUYO OBJETO PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO, EL SERVICIO DE CENTRAL Y/O AGENCIA DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y TÁCTICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD PARA LA DIVULGACIÓN DE SUS ACTIVIDADES MISIONALES, PARA EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA



Centro Nacional  
de Memoria Histórica

Informe de Seguimiento y/o  
evaluación

CÓDIGO: CIT-FT-006  
VERSIÓN: 002  
PÁGINA: 7 de 25

SEGURO  
R.C.E. ENTIDAD ESTATAL

PÓLIZA  
AB000452

FACTURA  
AB005778



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Modificación	PRODUCTO	R.C.E. ENTIDAD ESTATAL	ORDEN	1						
CERTIFICADO	AB005854	FORMA DE PAGO	Contado	USUARIO	LVAQUERO82						
AGENCIA	H RUBIO ASESORES DE SEGUROS LTDA	TELEFONO	4291039	DIRECCIÓN	CALLE 23 DN # 5B - 05: B/VERSALLES						
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN						
05	04	2023	DESDE	DD 03	MM 04	AAAA 2023	HORA	12:00	05	04	2023
DD	MM	AAAA	HASTA	DD 31	MM 12	AAAA 2023	HORA	12:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	EMAIL	CORRESPONDENCIA@ALDESARROLLO.GOV.CO	NIT/CC	901100455
DIRECCIÓN	CR 21 86 A 24	EMAIL	COMUNICACIONES@CENTRODEMEMORIAHISTORICA.CO	TEL/MOVL	3143375022
ASEGURADO	CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA	EMAIL	COMUNICACIONES@CENTRODEMEMORIAHISTORICA.CO	NIT/CC	900492141
DIRECCIÓN	CARRERA 7 N° 32-42 PISO 30	EMAIL	notiene@notiene.com	TEL/MOVL	6012882691
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	EMAIL	notiene@notiene.com	NIT/CC	21
DIRECCIÓN	TODA COLOMBIA	EMAIL	notiene@notiene.com	TEL/MOVL	1111111111

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD	BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
LOCALIDAD	BOGOTA
DIRECCION	BOGOTA
CANAL DE VENTA	Franquicia

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Predios Labores y Operaciones.	\$464,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$ .00
Contratistas y Subcontratistas.	\$464,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$ .00
Responsabilidad Civil Patronal.	\$464,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$ .00
Vehiculos Propios y no Propios.	\$464,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$ .00
Gastos Médicos	\$232,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$ .00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$464,000,000.00	\$ .00		\$ .00	\$ .00

COASEGURO		INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA	
COMPANIA	PARTICIPACIÓN %	CÓDIGO	NOMBRE PARTICIPACIÓN %
		901051314	H RUBIO ASESORES DE SEGUROS LTDA %

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporáneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA  
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO  
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB [WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP/](http://WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP/) Y USA ESTE CÓDIGO QR  
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,  
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.



MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE EFECTUA LA SIGUIENTES ACLARACIONES:

DE ACUERDO ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015, LA PRESENTE POLIZA ARRIBA CITADA AMPARA ADEMAS DE LA COBERTURA BASICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, AMPARA LO SIGUIENTE:

- A. COBERTURA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- B. COBERTURA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
- C. COBERTURA DE RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUI REQUERIDOS.
- D. COBERTURA AMPARO PATRONAL
- E. COBERTURA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

POR LO ANTERIOR SE ACLARA QUE EL AMPARO DE PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES SE ENCUENTRAN EN EL AMPARO BASICO DE PREDIOS LABORES Y OPERACIONES.

VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA ES 400 SMMLV

ASEGURADO: CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 20-10-2021-1501-P-06-0000000001007-D001. EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A [www.laequidadseguros.coop](http://www.laequidadseguros.coop)

\*\* OBJETO \*\*\*


MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA DERIVADAS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No.269-2023 CELEBRADO ENTRE ALDESARROLLO Y CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA, CUYO OBJETO PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO, EL SERVICIO DE CENTRAL Y/O AGENCIA DE MEDIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y TÁCTICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD PARA LA DIVULGACIÓN DE SUS ACTIVIDADES MISIONALES, PARA EL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

### 3. EQUIPO DE APOYO OPERADOR LOGISTICO CONTRATO 269-2023

Para la ejecución del contrato 269-2023 con la Sociedad ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL – ALDESARROLLO la entidad cuenta con el siguiente equipo de apoyo para la vigencia 2023:

EQUIPO OPERADOR LÓGISTICO CONTRATO 269-2023			
NOMBRE	Tipo de vinculación	No. Contrato/ Periodo	Apoyo a seguimiento Vigencia 2023 Objeto del Contrato
Oskar Alejandro Becerra Pava	Contratista	C-128-2023	Líder de equipo. Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades relacionadas con el seguimiento administrativo y financiero de la supervisión de los contratos suscritos por el CNMH para el desarrollo de las acciones de operación, administración y producción logística de eventos en el marco del Proyecto de Inversión: Consolidación del Archivo de Los Derechos Humanos, memoria Histórica y Conflicto Armado y las demás dependencias del CNMH
Edisson Asdrúbal Calderón Guerrero	Contratista	C-232-2023	Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades de seguimiento operativo, financiero y de facturación de los contratos suscritos por el CNMH para el desarrollo de las acciones de operación logística de eventos, en especial los relacionados con el diseño, producción y realización de los proyectos expositivos de la Dirección Técnica de Museo requerido



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	9 de 25

Lina Paola Bonilla Benítez	Contratista	C-130-2023	Prestar servicios profesionales para apoyar las actividades relacionadas con el seguimiento técnico, administrativo y financiero de la supervisión de los contratos suscritos por el CNMH para el desarrollo de las acciones de operación, administración y producción logística de eventos; así como prestar la asistencia técnica requerida para la estructuración de los documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales relacionados con las gestiones que se deban adelantar en la vigencia 2023 de dicha actividad, para la Estrategia de Comunicaciones y las demás dependencias del CNMH.
María Lorena Niño Quiroga	Contratista	C-271-2023	Prestar servicios profesionales para desarrollar actividades relacionadas con la implementación, seguimiento, acompañamiento y mejora a los procesos transversales requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera en especial las relacionadas con Tecnología, Información y Comunicaciones en la vigencia 2023

#### 4. PROGRAMACION MENSUAL DE LOS EVENTOS POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS

Para la ejecución de los eventos la entidad cuenta en el Sistema Integrado de Gestión en DAyF-Recursos Fiscos con la **Programación Mensual** de acuerdo con lo descrito en el GR-PT-001 v10 *Protocolo Interno de Solicitud de Ejecución de Eventos programados por el Centro Nacional de Memoria Histórica*, en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad que dice: “*Las Direcciones, Oficinas, Grupos y Equipos de Trabajo deben reportar a la Supervisión, dentro de los primeros diez (10) días del mes, la programación de actividades o eventos a realizar durante el mes inmediatamente siguiente, en el cual se reflejen los datos del evento: los nombres de la actividad, Departamento y Municipio, fecha su realización y terminación, requerimientos logísticos, número de asistentes, coordinador del evento, presupuesto estimado (Ejemplo, alojamiento, refrigerios, materiales, alquiler de equipos, reintegros para cuantas personas, el valor total a reintegrarse e indicar con ocasión a que se reintegra, etc.). El formato debe ser diligenciado en su totalidad.*”

En el siguiente reporte enviado por el apoyo a la supervisión del contrato se pudo evidenciar que se continúan presentando atrasos en la entrega de la programación mensual de los eventos por parte de las direcciones técnicas, teniendo en cuenta que sobre este punto ya se viene adelantando un Plan de Mejoramiento como resultado del Informe de Seguimiento realizado por Control Interno al contrato 238-2022 de la vigencia 2022.

Como se observa en el cuadro, las fechas que se encuentran señaladas en color **verde** están dentro de los plazos establecidos en el *Protocolo GRF-PT-001 v10* y las que se encuentran señaladas en color **rojo** se encuentran fuera del plazo establecido:



DEPENDENCIA	MES DE EJECUCION VIGENCIA 2023			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
CONSTRUCCIÓN	5 de abril	14 de abril	10 de mayo	9 de Junio
ARCHIVO	N/A	5 de abril	N/A	13 de junio
COMUNICACIONES	5 de abril	N/A	9 de mayo	13 de junio
MUSEO	N/A	17 de abril	10 de mayo	9 de junio

Supervisión del Contrato

Es importante destacar que la supervisión del contrato como medida de control, se encuentra adelantando correos institucionales mensuales durante los 10 primeros días de cada mes, es decir, antes de la fecha de vencimiento, en donde se recuerda a todas las dependencias la entrega oportuna de la programación mensual de registro de eventos como el siguiente y sin embargo se llama la atención a las Direcciones por cuanto aún persisten algunos atrasos en la entrega de los mismos:

¡Hoy es el último día en el que puedes diligenciar el formulario de registro de tus EVENTOS del mes de SEPTIEMBRE!

Comunicaciones CNMH para Todos



Link del formulario: <https://forms.gle/BUTkpuDgouL29LjXA>



Estrategia de Comunicaciones
Comunicaciones@cnmh.gov.co
PBX: 601-7965060 Ext. 154
Carrera 7 No. 32-42 Piso 31, Edificio San Martín-Torre Norte

4.1 ESTADO DE LOS EVENTOS POR DEPENDENCIA

Al 30 de junio del contrato 269-2023 del Operador Logístico están en proceso 49 eventos, los cuales se relacionan en el siguiente cuadro por dependencia y el estado en que se encuentran:



**Tipo de evento**

Operador Logístico	49
Central de Medios	0

**ESTADO DE LOS  
EVENTOS**

**No. Eventos**

EN SOLICITUD	0
EN EJECUCIÓN	0
NO EJECUTADO	1
EJECUTADO	23
EN SOLICITUD DE PAGO	0
PAGADO	25
<b>TOTAL EVENTOS CNMH</b>	<b>49</b>

EVENTOS POR DEPENDENCIA	EVENTO EJECUTADO	EVENTO CANCELADO	EVENTO FACTURADO	TOTAL
Dirección de Archivo y Derechos Humanos	1	1	3	5
Dirección de Museo de Memoria Histórica	3		1	4
Dirección para la Construcción de Memoria	11		7	18
Estrategia de Comunicaciones	7		12	19
Transversales Enfoques	1		1	2
Transversales Planeación/Nación Territorio			1	1
Transversales Pedagogía				
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>49</b>

De acuerdo con lo observado en el cuadro anterior, se han ejecutado 23 eventos, se ha cancelado 1, y se han facturado 25 para un total de 49 eventos distribuidos por las diferentes dependencias.

## 5. EJECUCION PRESUPUESTAL CONTRATO 269-2023

### 5.1 COMPONENTE OPERACIÓN LOGÍSTICA

A continuación, se observa en detalle la ejecución presupuestal para las diferentes dependencias del Centro Nacional de Memoria Histórica al 30 de junio del 2023 según información suministrada por la supervisión del contrato que se encuentra a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera del CNMH:



**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO POR COMPONENTE**

TOTAL CONTRATO		\$ 4.358.873.614	
COMPONENTE OPL	\$ 3.498.873.614	80,27%	
COMPONENTE CENTRAL MEDIOS	\$ 860.000.000	19,73%	

**PENDIENTE POR PAGAR OPERADOR LOGISTICO JUNIO 30 2023**

DETALLE A JUNIO 30 DE 2023		VALOR	%	CANT FACTURAS
DEVOLUCIONES	TOTAL DEVUELTAS EN DEPENDENCIA	\$ 2.384.640	1,87%	1
EN REVISIÓN	TOTAL EN REVISIÓN DEPENDENCIA	\$ 48.005.697	37,73%	6
	TOTAL EN REVISIÓN EQUIPO OPL	\$ 76.846.342	60,40%	10
TOTAL PENDIENTE POR PAGAR		\$ 127.236.679	100,00%	17

**EJECUCION DEL CONTRATO A JUNIO 30 DE 2023**

DETALLE A JUNIO 30 DE 2023		VALOR	%	CANT FACTURAS
EJECUCION DEL CONTRATO		\$ 525.443.430	12,05%	
VALOR PAGADO OPERADOR LOGÍSTICO		\$ 378.829.390	74,86%	25
TOTAL PENDIENTE POR PAGAR		\$ 127.236.679	100,00%	
TOTAL EN CONTABILIDAD		\$ 0	0,00%	0
TOTAL FACTURADO OPERADOR LOGÍSTICO		\$ 506.066.069	100,00%	42

Acorde con lo anterior tenemos que al 30 de junio se ha ejecutado \$525.443.430 lo que equivale al **12%** de ejecución de contrato, quedando pendiente por ejecutar al 31 de diciembre del 2023 el **88%**, fecha en la cual finaliza el contrato.

Por lo mencionado anteriormente se insta a las diferentes dependencias a agilizar la ejecución de los eventos en cumplimiento de los procesos misionales, toda vez que puede generar una constitución de reserva presupuestal que no cumpla con los porcentajes establecidos y así mismo afectar la ejecución del presupuesto de la entidad durante la presente vigencia.

A continuación, se observa en detalle la ejecución presupuestal para las diferentes dependencias del Centro Nacional de Memoria Histórica:



			PRESUPUESTO ASIGNADO		EJECUCIÓN		SALDO DISPONIBLE			
DEPENDENCIA	RUBRO	TOTAL CONTRATO	Operador Logístico	Central de Medio	Operador Logístico	Central de Medios	Operador Logístico	%	Central de Medios	%
Dirección de Museo de Memoria Histórica	C-4101-1500-0018-4101089-02-11	\$ 550.000.000	\$ 400.000.000	\$ 150.000.000	\$ 41.385.672	\$ 0	\$ 358.614.328	90%	\$ 150.000.000	100%
	C-4101-1500-0018-4101101-02-11	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000		\$ 62.890.741		\$ 437.109.259	87%		
Dirección para la Construcción de Memoria	C-4101-1500-16-0-4101094-02-11	\$ 102.794.479	\$ 102.794.479		\$ 29.842.384		\$ 72.952.095	71%		
	C-4101-1500-16-0-4101097-02-11	\$ 876.200.560	\$ 876.200.560		\$ 72.055.138		\$ 804.145.422	92%		
Dirección para la Construcción de Memoria - Transversales	C-4101-1500-17-0-4101032-02-11	\$ 150.378.575	\$ 150.378.575		\$ 19.889.316		\$ 130.489.259	87%		
	C-4101-1500-17-0-4101038-02-11	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000		\$ 27.392.076		\$ 122.607.924	82%		
	C-4101-1500-17-0-4101069-02-11	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000				\$ 40.000.000	100%		
Estrategia de Comunicaciones	C-4101-1500-15-0-4101068-02-11	\$ 1.640.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ 640.000.000	\$ 189.263.637	\$ 0	\$ 810.736.363	81%	\$ 640.000.000	100%
Dirección de Archivo y Derechos Humanos	C-4101-1500-19-0-4101013-02-11	\$ 166.527.270	\$ 166.527.270				\$ 166.527.270	100%		
	C-4101-1500-19-0-4101098-02-11	\$ 182.972.730	\$ 112.972.730	\$ 70.000.000	\$ 82.724.466		\$ 30.248.263	27%	\$ 70.000.000	100%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4.358.873.614</b>	<b>\$ 3.498.873.614</b>	<b>\$ 860.000.000</b>	<b>\$ 525.443.430</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2.973.430.184</b>		<b>\$ 860.000.000</b>	

Reporte – Supervisión del Contrato

En el cuadro anterior se observa que las dependencias que registran un porcentaje más alto de ejecución presupuestal son la Dirección para la Construcción de la Memoria en el rubro de C-4101-1500-16-0-4101094-02-11 con \$29.842.384, equivalente al 29% del valor asignado y la Estrategia de Comunicaciones C-4101-1500-15-0-4101068-02-11 con una ejecución de \$189.263.63, correspondiente al 19% del valor asignado. Por otro lado, la dependencia que menor porcentaje de ejecución presupuestal presentó fue Transversales en el rubro C-4101-1500-17-0-4101069-02-11 con el 0% de ejecución del valor asignado y la Dirección de Archivo de Derechos Humanos en su rubro C-4101-1500-19-0-4101013-02-11 también con el 0% de ejecución del valor asignado.

Durante el periodo comprendido entre el 5 de abril y 30 de junio de 2023 se han ejecutado \$525.443.430, con un porcentaje del 12% del valor total del contrato.

## 5.2 ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES - CENTRAL DE MEDIOS

La estrategia de comunicaciones tiene dentro de sus funciones promover, coordinar, formular y diseñar planes de medios para la divulgación de las acciones de comunicación táctica, con el propósito de llegar a un público masivo y lograr posicionar la memoria histórica en la esfera pública como eje fundamental del cumplimiento de los compromisos por parte del gobierno nacional. Dentro de sus objetos se encuentra la comunicación y difusión de programas radiales. De igual manera la estrategia de comunicaciones requiere gestionar la planificación y búsqueda de espacios para la divulgación masiva de campañas institucionales en medios de comunicación nacionales, municipales departamentales y comunitarios con el fin de hacer amplia difusión de los procesos de iniciativas de memoria, reparación y otros concernientes a la nacionalidad del CNMH, en cuanto a la apropiación



de la memoria histórica por parte de comunidades y víctimas. Es dicha estrategia quien ejerce la supervisión del componente de central de medios.

Por parte del componente de Central de Medios se evidenció mediante el Acta N° 003 del 26 de junio de 2023 la siguiente ejecución:

1. Ejecución: 2%
2. Valor pagado: \$9.287.000
3. Factura en proceso: \$6.264.600

De igual manera se comenta que las solicitudes para central de medios teniendo en cuenta la línea misional recaerán sobre medios comunitarios y apoyo a víctimas por lo cual las solicitudes en el componente se verán reflejadas en el segundo semestre de la presente vigencia en su gran mayoría.

En articulación con operación logística y la estrategia de comunicaciones se informa que se realizarán solicitudes en el marco de las Rendiciones de Cuentas del Centro Nacional de Memoria Histórica, feria del libro de Cartagena, las cuales requerirán un seguimiento y acompañamiento constante por parte de la entidad y el operador logístico.

A continuación, se relacionan el estado de las campañas del componente Central de Medios a cargo de la Estrategia de comunicaciones:

MES	SERVICIOS PRESTADOS OPERADOR LOGISTICO	No. FACTURA	VALOR	CAMPAÑA y/o PLAN DIVULGACIÓN	ESTADO
ABRIL	Campaña NUEVE de abril *Nueve más que Nueve Memorias en Resistencia* - Transmisión	FVEA 528	\$ 9.987.002	CAMPAÑA	Pagada Mayo
	<b>TOTAL ABRIL</b>		<b>\$ 9.987.002</b>		
MAYO	Producción Programa Radio Red de Emisoras Universitarias " Todas las Memorias Todas"	FVEA 592	\$ 3.784.200	PLAN DE DIVULGACIÓN	Pagada - Junio
	Plataforma Digital		\$ 2.480.400	PLAN DE DIVULGACIÓN	
<b>TOTAL MAYO</b>			<b>\$ 6.264.600</b>		
JUNIO	Rendición de cuentas Medios Propia CNMH		\$14.242.447	CAMPAÑA	No Facturado
	Rendición de cuentas Propia CNMH - Transmisión		\$ 14.333.320		
	Producción Programa Radio Red de Emisoras Universitarias " Todas las Memorias Todas"		\$ 5.045.600	PLAN DE DIVULGACIÓN	No Facturado
	Arte Fes		\$3.784.200	PLAN DE DIVULGACIÓN	No Facturado
<b>TOTAL JUNIO</b>			<b>\$ 37.405.567</b>		



<b>JULIO</b>	Plan de Medios Ruta de las Resistencias FELICAR - Las Callejeras		\$1.065.300,00	CAMPAÑA	No Facturado
	Plan de Medios Ruta de las Resistencias FELICAR - La Boquilla		\$1.184.020,00		No Facturado
	Plan de Medios Ruta de las Resistencias FELICAR - Montes de María		\$1.268.820,00		No Facturado
	Plan de Medios Ruta de las Resistencias FELICAR- Vokaribe		\$ 7.689.240,00		No Facturado
	Emisión Programa Radio Todas las Memoria Todas		\$ 6.307.000,00	PLAN DE DIVULGACIÓN	No Facturado
	Producción de documental Cabildo Nasa -Central de Medios		\$47.890.800,00	PLAN DE DIVULGACIÓN	No Facturado
	<b>TOTAL JULIO</b>			<b>\$65.405.180,00</b>	
<b>TOTAL EJECUTADO</b>			<b>\$ 119.062.349,00</b>		

Resumen Campañas	3
Resumen Plan de Divulgación	6
Resumen Facturas Radicadas	2

#### Relación de Eventos del Operador Logístico con Central de Medios:

Mes	Nombre de Evento	No. Evento
<b>ABRIL</b>	Nueve más que Nueve Memorias en Resistencia - Exploratorio	EC 009
	Nueve más que Nueve Lugares de Resistencia -Lugares de Memoria - Yacopi	EC 001
	Nueve más que Nueve Lugares de Resistencia -Lugares de Memoria - Cúcuta	EC 002
	Nueve más que Nueve Lugares de Resistencia - Medellín	EC 003
	Nueve más que Nueve Lugares de Resistencia -Lugares de Memoria - Nariño	EC 004
	Nueve más que Nueve Lugares de Resistencia -Lugares de Memoria - Palenque	EC 005
	Nueve más que Nueve Lugares de Resistencia -Lugares de Memoria - Buenaventura	EC 006
	Nueve más que Nueve Lugares de Resistencia -Lugares de Memoria - Caquetá	EC 007
	Nueve más que Nueve Lugares de Resistencia -Lugares de Memoria - Choco	EC 008
	FILBO Mural " La Memoria del Olvido"	EC 12
	Jornada de planeación estratégica Tenjo - Evento	EC11
	Montaje - FILBO Mural " La Memoria del Olvido"	EC 13
<b>Junio</b>	Rendición de Cuentas Medellín	EC 14



	Rendición de Cuentas Buenaventura	EC 15
	Rendición de Cuentas Florencia	EC 16
	Rendición de Cuentas Cúcuta	EC 17
	Rendición de Cuentas Bogotá	EC 18
	Lanzamiento en territorio informe Montes de María	EC 19
	Rendición de Cuentas Sector Inclusión Social	EC 10
<b>Julio</b>	Pago de Espacio Participación del CNMH Feria del Libro de Cartagena	EC 20
	Participación CNMH Feria del Libro de Cartagena montaje stand expositivo	EC 21
	Programación del CNMH en la FELICAR 202	EC 23
	Escuela de la Memoria	EC 22

Por lo mencionado anteriormente y de acuerdo al porcentaje de ejecución del 2% al 30 de junio de la presente vigencia del componente de Central de Medios, Control Interno recomienda evaluar las falencias que se están presentando y tomar las medidas correctivas que permitan optimizar la ejecución del presupuesto asignado para dicho componente.

## 6. EVENTOS CONTRATO 269-2023

Teniendo en cuenta la ejecución del contrato 269-2023 con la Sociedad Alianza Publica para el Desarrollo Integral – ALDESARROLLO, el apoyo a la supervisión suministró una matriz de control de eventos al 30 de junio de 2023, dando como base la ejecución de 49 eventos, de los cuales se escogió una muestra por cada dirección dando como resultado la siguiente información:

No. Evento	CONSEC.	DEPENDENCIA
5	EC-005	Estrategia de Comunicaciones
10	EC-011	Estrategia de Comunicaciones
15	DC-003	Dirección para la Construcción de Memoria
20	DA-002	Dirección de Archivo y Derechos Humanos
30	DA-003	Dirección de Archivo y Derechos Humanos
33	DM-001	Dirección de Museo de Memoria Histórica
36	DC-021	Dirección para la Construcción de Memoria
38	DM-003	Dirección de Museo de Memoria Histórica
41	DM-004	Dirección de Museo de Memoria Histórica
42	DA-005	Dirección de Archivo y Derechos Humanos
44	DC-017	Dirección para la Construcción de Memoria
45	EC-014	Estrategia de Comunicaciones





De la muestra anterior revisada por Control Interno se encontraron las siguientes observaciones:

- No se evidencia en el formato GRF-FT-035 *Solicitud de Requerimiento Logístico*, la firma o Vo Bo de la Dirección Técnica, que avale dicha solicitud, sino que se escribe esta observación: “Esta solicitud cuenta con el conocimiento y aprobación del director técnico de la dependencia solicitante”. Lo cual puede generar en algunos casos el desconocimiento de esta información por parte de las direcciones técnicas para el adecuado cumplimiento de los eventos planeados.
- En el cuadro a continuación se evidencian diferencias entre el presupuesto solicitado y el valor ejecutado a pesar de que cada una de las dependencias en su momento solicitan sus necesidades y realizan las proyecciones respectivas, lo cual puede generar que no se cumpla con la ejecución del presupuesto planeado para cada evento

No. Evento	CONSEC.	DEPENDENCIA (formulado)	FECHA TERMINA	PPTO SOLICITADO (\$)	PPTO APROBADO (\$)	PPTO EJECUTADO (\$)	DIF. ENTRE PTO SOL. Y EJEC.
5	EC-005	Estrategia de Comunicaciones	15/4/2023	\$4.427.869	\$5.757.696	\$5.389.949,00	-\$ 962.080,20
10	EC-011	Estrategia de Comunicaciones	15/04/2023	\$11.058.980	\$14.826.480	\$11.425.320,00	-\$ 366.339,68
15	DC-003	Dirección para la Construcción de Memoria	28/4/2023	\$5.399.840	\$6.049.080	\$6.049.079,99	-\$ 649.239,99
20	DA-002	Dirección de Archivo y Derechos Humanos	30/4/2023	\$2.381.005,45	\$0	\$0,00	\$ 2.381.005,45
30	DA-003	Dirección de Archivo y Derechos Humanos	11/5/2023	\$249.472,61	\$297.000	\$296.999,99	-\$ 47.527,38
33	DM-001	Dirección de Museo de Memoria Histórica	25/5/2023	\$9.390.321,76	\$7.165.800	\$7.165.800,00	\$ 2.224.521,76
36	DC-021	Dirección para la Construcción de Memoria	26/6/2023	\$2.203.134,72	\$2.505.600	\$2.505.600,00	-\$ 302.465,28
38	DM-003	Dirección de Museo de Memoria Histórica	28/5/2023	\$6.524.686,07	\$6.643.944	\$6.643.944,00	-\$ 119.257,93
41	DM-004	Dirección de Museo de Memoria Histórica	29/6/2023	\$6.491.968,44	\$7.515.288	\$9.228.762,01	-\$ 2.736.793,57
42	DA-005	Dirección de Archivo y Derechos Humanos	9/6/2023	\$16.847.500,80	\$16.848.000	\$16.847.999,99	-\$ 499,19
44	DC-017	Dirección para la Construcción de Memoria	10/6/2023	\$5.519.880	\$5.519.880	\$5.519.880,00	\$ 0,00
45	EC-014	Estrategia de Comunicaciones	28/06/2023	\$1.804.626,53	\$1.898.122	\$1.898.122	-\$ 93.495,47

- Las dependencias diligencian de manera incompleta los ítems a requerir, en algunas oportunidades sin tener en cuenta todas las especificaciones y requerimientos técnicos que se necesitan para la ejecución del evento como son costos de giro, gastos de transporte, impuestos como IVA, Retención en la Fuente o ICA cuando aplique.
- Se presenta el cuadro con las 3 cotizaciones sin embargo en algunos eventos no se describe a que proveedores corresponde sino “opción 1, opción 2, opción 3”, en otros eventos si se relaciona los nombres de los proveedores, pero no se evidencia los soportes de cada una de esas cotizaciones.
- En el formato GRF-FT-036 *Justificación del Evento*, no se encuentra detallado el espacio para la firma de quien evalúa el evento, que puede ser el Asistente o el responsable del evento, tampoco se



observa un Vo.Bo., lo cual puede presentar inconsistencias en la verificación del mismo en cuanto a la calidad y precio de los bienes y servicios suministrados y no tener un responsable sobre la información suministrada.

Por lo mencionado anteriormente Control Interno, recomienda cumplir con lo establecido en el GRF-PT-001 v10 Protocolo Interno de Solicitud y Ejecución de Eventos Programados V10 y el diligenciamiento de los Formatos que intervienen en la ejecución de los eventos en virtud del cumplimiento del contrato de prestación de servicios logísticos, teniendo en cuenta el marco de Austeridad en el Gasto presente en las entidades del Estado.

## 7. LEGALIZACIONES VENCIDAS POR DEPENDENCIA

Según lo mencionado en GRF-PT-001 v10 Protocolo Interno de Solicitud y Ejecución de Eventos Programados por el CNMH, las legalizaciones de los mismos se deben realizar dentro de los (5) días hábiles, siguientes a la finalización del evento. A continuación, se observa en color naranja por cada dirección, la radicación de las facturas con los documentos soporte para iniciar el proceso de pago por parte de la DAYF, requisito para poder legalizar los eventos por parte de las direcciones en cumplimiento del protocolo establecido:

CONSECUTIVO	FECHA INICIO EVENTO	FECHA FIN EVENTO	RAD. FACTURA VTA CON SOPORTES OL A DEPENDENCIAS (CORREO)	FECHA LÍMITE LEGALIZ DEPENDENCIAS	RADICACIÓN DE LA DEPENDENCIA EN SAIA	DÍAS VENCIDOS DE RADICACIÓN EN SAIA	ESTADO (A 30 DE JUNIO DE 2023)
EC-001	13/04/2023	13/04/2023	25/04/2023	28/04/2023	04/05/2023	-6	LEGALIZADO
EC-002	09/04/2023	09/04/2023	25/04/2023	28/04/2023	27/04/2023	1	LEGALIZADO
EC-003	10/04/2023	12/04/2023	25/04/2023	28/04/2023	27/04/2023	1	LEGALIZADO
EC-004	09/04/2023	14/04/2023	25/04/2023	28/04/2023	28/04/2023	0	LEGALIZADO
EC-005	15/04/2023	15/04/2023	25/04/2023	28/04/2023	17/05/2023	-19	LEGALIZADO
EC-006	13/04/2023	14/04/2023	25/04/2023	28/04/2023	04/05/2023	-6	LEGALIZADO
EC-007	09/04/2023	10/04/2023	25/04/2023	28/04/2023	28/04/2023	0	LEGALIZADO
EC-008	09/04/2023	09/04/2023	25/04/2023	28/04/2023	28/04/2023	0	LEGALIZADO
EC-009	09/04/2023	12/04/2023	25/04/2023	28/04/2023	26/04/2023	2	LEGALIZADO
EC-011	14/04/2023	15/04/2023	25/04/2023	28/04/2023	26/04/2023	2	LEGALIZADO
EC-012	18/04/2023	24/04/2023	10/05/2023	13/05/2023	16/05/2023	-3	LEGALIZADO
EC-013	18/04/2023	24/04/2023	10/05/2023	13/05/2023	15/05/2023	-2	LEGALIZADO
DC-001	13/04/2023	14/04/2023	16/05/2023	19/05/2023	30/05/2023	-11	LEGALIZADO
DC-002	18/04/2023	18/04/2023	17/05/2023	20/05/2023	07/06/2023	-18	LEGALIZADO
DC-003	21/04/2023	28/04/2023	10/05/2023	13/05/2023	02/06/2023	-20	LEGALIZADO
DC-004	28/04/2023	28/04/2023	05/06/2023	08/06/2023	07/06/2023	1	LEGALIZADO
DC-005	28/04/2023	30/04/2023	05/06/2023	08/06/2023	14/06/2023	-6	LEGALIZADO
DC-006	16/04/2023	16/04/2023	10/05/2023	13/05/2023	15/06/2023	-33	LEGALIZADO
DA-001	13/04/2023	14/04/2023	10/05/2023	13/05/2023	12/05/2023	1	LEGALIZADO
DA-002	26/04/2023	30/04/2023			NO EJECUTADO	N/A	
DC-007	11/05/2023	13/05/2023	05/06/2023	08/06/2023	21/06/2023	-13	LEGALIZADO




DC-008	09/05/2023	10/05/2023	05/06/2023	08/06/2023	21/06/2023	-13	LEGALIZADO
DC-009	09/05/2023	09/05/2023	05/06/2023	08/06/2023	07/06/2023	1	LEGALIZADO
DC-010	12/05/2023	13/05/2023	05/06/2023	08/06/2023	07/06/2023	1	LEGALIZADO
DC-011	16/05/2023	17/05/2023	05/06/2023	08/06/2023	13/06/2023	-5	LEGALIZADO
DC-012	24/05/2023	29/05/2023	05/06/2023	08/06/2023	07/06/2023	1	LEGALIZADO
DC-013	06/06/2023	06/06/2023	23/06/2023	26/06/2023	27/06/2023	-1	LEGALIZADO
DC-014	31/05/2023	31/05/2023	23/06/2023	26/06/2023	28/06/2023	-2	LEGALIZADO
DC-015	17/05/2023	21/05/2023	05/06/2023	08/06/2023	26/06/2023	-18	LEGALIZADO
DA-003	11/05/2023	11/05/2023	05/06/2023	08/06/2023	13/06/2023	-5	LEGALIZADO
DA-004	20/05/2023	20/05/2023	05/06/2023	08/06/2023	13/06/2023	-5	LEGALIZADO
DC-016	10/05/2023	13/05/2023	05/06/2023	08/06/2023	14/06/2023	-6	LEGALIZADO
DM-001	05/05/2023	25/05/2023	05/06/2023	08/06/2023	15/06/2023	-7	LEGALIZADO
DC-018	01/06/2023	05/06/2023	23/06/2023	26/06/2023	28/06/2023	-2	LEGALIZADO
DC-020	29/06/2023	01/07/2023	Pendiente FVEA		Pendiente por legalizar		SIN LEGALIZAR
DC-021	22/06/2023	26/06/2023	26/06/2023	29/06/2023	Pendiente por legalizar	-1	SIN LEGALIZAR
DM-002	26/05/2023	07/06/2023	23/06/2023	26/06/2023	Pendiente por legalizar	-4	SIN LEGALIZAR
DM-003	25/05/2023	28/05/2023	23/06/2023	26/06/2023	Pendiente por legalizar	-4	SIN LEGALIZAR
EC-019	07/06/2023	08/06/2023	23/06/2023	26/06/2023	Pendiente por legalizar	-4	LEGALIZADO
DC-019	14/06/2023	19/06/2023	23/06/2023	26/06/2023	28/06/2023	-4	LEGALIZADO
DM-004	13/06/2023	29/06/2023	23/06/2023	26/06/2023	Pendiente por legalizar	-4	SIN LEGALIZAR
DA-005	05/06/2023	09/06/2023	Pendiente FVEA		Pendiente por legalizar		SIN LEGALIZAR
EC-010	15/06/2023	15/06/2023	23/06/2023	26/06/2023	Pendiente por legalizar	-4	LEGALIZADO
DC-017	01/06/2023	10/06/2023	23/06/2023	26/06/2023	28/06/2023	-4	LEGALIZADO
EC-014	28/06/2023	28/06/2023	Pendiente FVEA		Pendiente por legalizar		SIN LEGALIZAR
EC-015	28/06/2023	28/06/2023	Pendiente FVEA		Pendiente por legalizar		SIN LEGALIZAR
EC-016	28/06/2023	28/06/2023	Pendiente FVEA		Pendiente por legalizar		SIN LEGALIZAR
EC-017	28/06/2023	28/06/2023	Pendiente FVEA 23/06/2023		Pendiente por legalizar		SIN LEGALIZAR

Fuente – Supervisión del Contrato

De acuerdo a la observado por Control Interno en el cuadro anterior los **DIAS VENCIDOS DE RADICACION SAIA** se observa que hay retraso de hasta 33 días para la entrega de la **factura**, lo que atrasa de manera significativa la entrega de los documentos por cada dirección en la legalización de los eventos y posterior pago.

Acorde con lo anterior y teniendo en cuenta lo estipulado en el contrato firmado con ALDESARROLLO en la

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	20 de 25

Cláusula. CUARTA. - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, numeral 10, *Presentar oportunamente la cuenta de cobro o factura, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago. El contratista deberá atender el procedimiento adoptado por la entidad para la facturación electrónica, teniendo en cuenta la Directiva presidencial No. 09 del 117 de septiembre del 2020, de igual manera en la Cláusula QUINTA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES REFERENTES A LA OPERACIÓN LOGISTICA: Numeral 11. Presentar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de finalización del evento, la factura de venta, junto con los soportes y demás documentos requeridos para el pago.*

Teniendo en cuenta los retrasos presentados tanto por el contratista como por el contratante se están presentando demoras en la entrega de los documentos de hasta 33 días para la legalización de los eventos e iniciar el proceso de pago a la DayF. De igual manera y como se encuentra establecido en el GRF-PT-001 v10 *Protocolo Interno de Solicitud y Ejecución de Eventos Programados*, como requisito para la gestión de las solicitudes de eventos, cada dependencia podrá tener máximo hasta cinco (5) eventos pendientes por legalizar y enviar a la supervisión, *“En caso que la dependencia tenga más de cinco (5) eventos pendientes por legalizar, no se podrá dar trámite a nuevas solicitudes”*.

Es de aclarar que, en algunos casos de tipo jurídico, como el cumplimiento de las sentencias de restitución de derechos territoriales, se da trámite a la solicitud del evento con el fin de evitar implicaciones jurídicas para la entidad.

De igual manera las demoras en las legalizaciones traen como consecuencia el no pago oportuno a los prestadores de servicios para la realización de los eventos según lo mencionado en el numeral 13 de la cláusula quinta OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES REFERENTES A LA OPERACIÓN LOGISTICA que dice: *13. Pagar a los proveedores de bienes y servicios contratados para la realización de los eventos, dentro de un plazo máximo de treinta (30) días calendario posteriores a la realización del evento o causación del gasto.*

*Lo descrito anteriormente puede generar una posible des financiación en el valor inicialmente solicitado para el desarrollo de los mismos, así como, reprocesos que implican aumento en la carga laboral para el personal encargado del trámite de los eventos tanto en las áreas misionales como en la DAYF.*

En el GRF-PT-001 v10 *Protocolo Interno de Solicitud y Ejecución de Eventos Programados* no hay claridad en cuanto a los plazos establecidos en la entrega de la **factura**, ni tampoco cuando se presenta devoluciones por errores en el diligenciamiento de la misma por parte del proveedor de los servicios del Operador Logístico. Acorde con los anterior Control Interno recomienda la actualización del el GRF-PT-001 v10 *Protocolo Interno de Solicitud y Ejecución de Eventos Programados* y dar claridad sobre los tiempos de entrega de las facturas, de igual manera realizar seguimientos al cumplimiento de las fechas establecidas ya que estos atrasos pueden afectar la ejecución de los eventos programados por cada dependencia y a su vez el bajo cumplimiento en los indicadores y ejecución presupuestal de la entidad.

*Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente y de acuerdo a lo observado las direcciones no cuentan con una planilla de control de registro de entrada y salida de documentos de legalización de los eventos, tanto del contratante como de la supervisión del contrato. El equipo de apoyo a la supervisión del contrato de la DAYF,*



cuenta con una matriz de seguimiento de eventos de operación logística que incluye las fechas de entrega de los documentos.

## 8. TRATAMIENTO DE RESIDUOS

En el marco del cumplimiento del tratamiento de los residuos y basuras que se generan en cada evento de acuerdo con la Ley 1259 de 2008 y Decreto 1695 de 2009 y de acuerdo al Informe de ejecución del mes de mayo del contrato 269-2023 del ALDESARROLLO se relacionan las siguientes actividades que se viene adelantando en relación con el tratamiento de los residuos tendiendo en relación con el componente ambiental:

Se realizan las siguientes acciones en la sede administrativa y en los lugares donde se implementan los eventos, a la fecha NO se registra ninguna acción contraria o contravención aplicada en la realización de ningún evento así:

- Se saca la basura en horarios autorizados por la empresa prestadora del servicio.
- Se usan los recipientes o demás elementos dispuestos para depositar la basura.
- Se dispone los residuos sólidos y escombros en sitios de uso público autorizados por autoridad competente.
- Se dispone la basura, residuos y escombros en bienes inmuebles de carácter público o privado, como colegios, centros de atención de salud, expendios de alimentos, droguerías, entre otros, en lugares diseñados para ellos.
- No se arroja basura y escombros a fuentes de aguas y bosques.
- No se destapa y/o extrae, parcial o totalmente, el contenido de las bolsas y recipientes para la basura, una vez colocados para su recolección, en concordancia con el Decreto 1713 de 2002.
- No se dispone inadecuadamente animales muertos, partes de estos y residuos biológicos dentro de los residuos domésticos.
- Se participa en las actividades de barrido y recolección de la basura y escombros cuando fue necesario en cada evento
- No se presentan materiales y residuos de obras de construcción o de demoliciones
- No se realiza quema de basura y/o escombros
- No se instalan contenedores u otro tipo de recipientes, con destino a la disposición de basura, no acordados por las partes o en lugares diseñados para ellos.

## 9. CONCLUSIONES

- Al 30 de junio del 2023 la ejecución del contrato se encuentra en \$525.443.440 equivalente al 12% de la ejecución del, quedando pendiente por ejecutar el 88% en el segundo semestre del 2023 por lo que esta oficina alerta a la administración y direcciones técnicas y dependencias transversales a tomar las medidas necesarias con el proveedor para la ejecución de los eventos en cumplimiento de las diferentes procesos establecidos, de igual manera realizar la entrega oportuna y adecuada de los soportes de legalización por parte de cada uno de los eventos y no generar reprocesos que aumentan los tiempos de



ejecución y carga laboral.

- El personal de apoyo a la supervisión, realiza alertas a través de correos institucionales de la entidad para la entrega oportuna de la planeación de los eventos por parte de cada una de las dependencias. Así mismo realiza actas mensuales de comité, verificando la ejecución de actividades del contrato antes de realizar los correspondientes pagos.
- Se observó en el desarrollo del presente informe, atrasos en la entrega de la planeación de los eventos por parte de las direcciones técnicas, así como de la legalización de los eventos, según lo mencionado en el *GRF-PT-001 v10 Protocolo Interno de Solicitud y Ejecución de Eventos Programados*, lo cual puede generar riesgo de incumpliendo legal, así como reprocesos que implican aumento en la carga laboral para el personal encargado del trámite de los eventos.
- La entidad ALDESARROLLO da cumplimiento al tratamiento de los
- y basuras que se generan en cada evento de acuerdo con la Ley 1259 de 2008 y Decreto 1695 de 2009 y cada mes reporta un informe de Informe de ejecución de actividades del componente ambiental.
- Por parte de la supervisión y apoyo a la supervisión en el Protocolo de Operación Logística se indican tiempos específicos para el proceso de radicación de la programación mensual de eventos por parte de las Dependencias, este ha sido socializado con los enlaces en los meses de abril y agosto de 2023 durante lo corrido del contrato.
- El apoyo a la supervisión realiza alertas a través de correos electrónicos y seguimientos mensuales a los enlaces de cada dependencia, lo anterior con el fin de contar con la programación mensual en los primeros 10 días del mes.
- Se realizan observaciones a los eventos compartidos por las dependencias previo al Comité de Aprobación

#### 10. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO VIGENCIAS ANTERIORES


En el desarrollo del presente informe se pudo evidenciar que hay reincidencia de algunos hallazgos encontrados en los informes presentados en vigencias anteriores como son:

- Atrasos en las legalizaciones de los eventos de hasta 33 días incumpliendo el *GRF-PT-001 v10 Protocolo Interno de Solicitud y Ejecución de Eventos Programados por el CNMH. ver informe "Seguimiento Operador Logístico Contrato 300 de 2021 y 238 de 2022"*.
- Observaciones en el diligenciamiento de los formatos en el desarrollo de los diferentes eventos planeados por cada una de las direcciones.


Lo mencionado anteriormente genera Riesgo de control de legalidad, toda vez que existe un protocolo establecido para el cumplimiento del objeto del contrato con el Operador Logístico y se están presentando, deficiencias en las actividades desarrolladas, por lo que nuevamente genera un Plan de Mejoramiento.

### MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO

No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION
----	--------------------------	---------------

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	23 de 25

<b>1.</b>	<p>De acuerdo con lo reportado en el numeral 7 del presente informe, se presentan demoras en la entrega de las facturas por parte del contratista ALDESARROLLO, presentando incumplimientos de acuerdo con lo estipulado en: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES REFERENTES A LA OPERACIÓN LOGISTICA: Numeral 11. <i>Presentar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de finalización del evento, la factura de venta, junto con los soportes y demás documentos requeridos para el pago.</i></p> <p>De acuerdo con lo anterior se puede generar un atraso en la entrega de los documentos para la legalización de los eventos y el correspondiente inicio del proceso de pago, afectando los porcentajes de ejecución presupuestal de la entidad</p>	<p>Se recomienda a la supervisión del contrato realizar mayor monitoreo al contratista-ALDESARROLLO y dejar evidencia del mismo, en cumplimiento de los procesos y fechas establecidas en el contrato del Operador Logístico 269-2023 de la presente vigencia.</p>
<b>2.</b>	<p>Se pudo evidenciar que las dependencias siguen presentando atrasos en las legalizaciones de los eventos de hasta 33 días incumpliendo el GRF-PT-001 v10 <i>Protocolo Interno de Solicitud y Ejecución de Eventos Programados por el CNMH.</i></p> <p>Esta situación genera retrasos en el proceso y acumulación de eventos pendientes por legalizar, así como devolución de los mismos, ya que, según el protocolo, cada dependencia podrá tener máximo hasta 5 eventos pendientes por legalizar y no se podrá dar trámite a nuevas solicitudes.</p>	<p>Se recomienda a todas las dependencias realizar controles a los tiempos de legalización de los eventos ya realizados en concordancia con el GRF-PT-001 v10 <i>Protocolo Interno de Solicitud y Ejecución de Eventos Programados por el CNMH</i> establecido en el SIG y así evitar reprocesos y devoluciones en el cumplimiento de los mismos.</p>
<b>3</b>	<p>En el GRF-PT-001 v10 <i>Protocolo Interno de Solicitud y Ejecución de Eventos Programados</i>, no se da claridad de la entrega de la factura y documentos por parte del proveedor del Operador Logístico, así como cuando se presentan devoluciones de la misma y/o documentos en desarrollo de los eventos planeados.</p>	<p>Se recomienda a la supervisión del contrato revisar la causa de las devoluciones de las facturas en la ejecución del contrato del Operador Logístico y dar claridad a los tiempos de entrega y cumplimiento de los procedimientos por parte del contratante en relación con la entrega de la factura y/o su devolución.</p>

 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	24 de 25

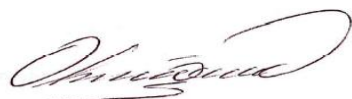
	<p>Lo descrito anteriormente puede generar incumplimiento de la entrega de los documentos para legalización de los eventos por parte de las direcciones según lo establecido en el GRF-PT-001 v10 <i>Protocolo Interno de Solicitud y Ejecución de Eventos Programados</i>, de igual manera atrasos en el pago de los prestadores de servicio para la realización de los diferentes eventos y la legalización de los mismos.</p>	
--	--	--

### RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA

- Se recomienda tomar las medidas pertinentes para agilizar la ejecución presupuestal contrato 269-2023 del Operador Logístico antes de la culminación de la presente vigencia ya que al 30 de junio se ha ejecutado \$525.443.430 correspondiente al 12% quedando pendiente por ejecutar \$3.833.430184 correspondiente al 88% y así evitar el riesgo de no cumplir con los porcentajes de ejecución presupuestal de la entidad para la presente vigencia, y a su vez disminuir por este concepto los porcentajes de constitución de Reserva Presupuestal.
- Si bien es cierto la entidad y el contratista cuenta con los profesionales idóneos para el adecuado desarrollo del contrato, se requiere continuar con las capacitaciones toda vez que se están presentando demoras en la entrega de la información y reprocesos cuando hay devolución de las facturas o documentos.
- Se recomienda a las diferentes dependencias que participan en la ejecución del contrato 269-2023 del Operador Logístico, consultar de manera permanente el Protocolo y los Formatos establecidos en la intranet de la entidad para una mayor claridad en el desarrollo de los eventos y las actividades relacionadas.
- Se recomienda la pertinencia que las dependencias en desarrollo de la ejecución del contrato 269-2023 del Operador Logístico, realicen controles como panillas o cuadros de control de entrega y recibo de los documentos y facturas de los eventos realizados, en cumplimiento de los tiempos establecidos en el Protocolo.

### FIRMAS RESPONSABLES

**Evaluador:**




\_\_\_\_\_  
**Olga Lucia Espitia Peña – Control Interno  
Contratista**

**Vo. Bo.**



\_\_\_\_\_  
**Doris Yolanda Ramos Vega  
Asesora de Control Interno**



 <b>Centro Nacional de Memoria Histórica</b>	<b>Informe de Seguimiento y/o evaluación</b>	<b>CÓDIGO:</b>	CIT-FT-006
		<b>VERSIÓN:</b>	002
		<b>PÁGINA:</b>	25 de 25